CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19904 RU 2088845
17 OCTUBRE 2025 09:20 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Jarpa, es uno de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N° 7860 del 16 de octubre de 1933, durante el gobierno de Oscar R. Benavides Larrea.

Que, el distrito de San Juan de Jarpa, está ubicado en la parte oriental de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Limita con los distritos de: Chambará y Ahuac al norte; Ahuac y Yanacancha al este; Yanacancha al sur; San José de Quero al oeste. Tiene por capital al pueblo de Jarpa, integrado por los centros poblados de Shicuy, Bellavista, Misquipata, Santa Rosa de Misquipata, Puquio, Paccha Esperanza, Ranra, Santa Rosa de Chucupata, Santa Cruz, Palio y otros.

Que, el distrito de San Juan de Jarpa, desde la época pre Inca ya había asentamientos en Watulío Carcapirhua, Yanaurco, Shuktun, Patacancha, y Coto Coto; después de la derrota de los Wankas pasa a formar parte de los Hanan Wanka como Uku Marka, Ichan Marka, Punko Marka, Punta Marka, Shuktun Marka y Auqui Marka que a través de la colonia y la república pasan a ser los pueblos de Jarpa, Shicuy, Yanacancha, Bellavista, Misquipata, Achipampa y Cachi.

Que, el distrito de San Juan de Jarpa, se dedica principalmente a la ganadería y la agricultura, así mismo cuenta con muchos recursos naturales y minerales; entre los puquiales está Malopuquio, de propiedad medicinal y de naturaleza sulfuro-caliza, Mishquipuquio, de sabor dulce, Tulumanyapuquio, de color verde esmeralda. Tiene lagunas como Huascacocha, Quisococha, y Chaclacocha, con buenas reservas hídricas para futuros proyectos de riego y represa en la zona.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de San Juan de Jarpa, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse su 92° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San Juan de Jarpa, Lic. Mauro Huayre Alberto y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 16 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 16:32:08-0500